

ACTA DE LICITACION NUMERO 86: En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **TRES** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: el Ingeniero Darío Efrén BURNA, Jefe del Departamento Proyectos y el Sr. Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 15/2025 – OBRA: “ CONSTRUCCION DE NUEVO SECTOR DE ONCOLOGIA Y HEMOTERAPIA EN HOSPITAL J.J. URQUIZA – CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3275451, con una Presupuesto Oficial de Pesos Seiscientos Nueve Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintiséis con 90/100 (\$ 609.263.926,90) según obra a fojas N° 134 del mencionado expediente. Acepto el

requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento:** Acto seguido, siendo las diez horas del día de la fecha, en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, me constituyo, en compañía del requirente, de Darío Efren BURNA, D.N.I. N° 18.098.908, nacido el 13 de Marzo de 1967, quien me expresa ser de profesión Ingeniero en Vía de Comunicación, y Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de Septiembre de 1983, todos documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de cuatro (4) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 1:** perteneciente a “**JCB CONSTRUCCIONES S.A.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00155225, por PESOS SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$6.092.640,00), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a “**TRAZA S.A.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00155166, por PESOS SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$6.092.640,00), documentación societaria,

inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a **“COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS URUGUAY LTDA. COPUL.”**, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00155238, por PESOS SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$6.092.640,00), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado, tres soportes digitales en disco compactos y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a **“SCHMIDT MARCELO FABIAN”**, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas y Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00155248, por PESOS SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$6.092.640,00) inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estado de situación patrimonial, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta,

certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de sobres con las ofertas económicas, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa “**JCB CONSTRUCCIONES S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 59/100 (\$ 630.805.284,59)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curvas de inversiones en pesos, planilla de elementos de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña tres soportes digitales en discos compactos. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**TRAZA S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 27/100 (\$626.700.243,27)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curvas de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña dos soportes digitales en discos compactos. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa “**COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS URUGUAY LTDA. COPUL.**”, cotiza en la suma de **PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 28/100 (\$ 652.448.378,28)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curvas de inversiones en pesos, elementos de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña tres soportes digitales en discos compactos. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a la empresa “**SCHMIDT MARCELO FABIAN**”, cotiza en la suma de **PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS**

TREINTA Y CUATRO CON 75/100 (\$ 637.035.234,75). Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curvas de inversiones en pesos, planilla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Darío Efren BURNA y Rafael Damián HOLLMANN, doy fe.-